

# Presidente Boric anunció en cadena nacional fin al CAE

El Presidente Gabriel Boric realizó un anuncio en cadena nacional que promete transformar el financiamiento de la educación superior. El Mandatario presentó el proyecto de ley que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y al Fondo Solidario, proponiendo además un nuevo modelo de financiamiento para los estudiantes.

“El proyecto busca cumplir una promesa de campaña del Presidente: condonar las deudas educativas que afectan a miles de estudiantes y sus familias. La medida fue presentada como una solución a un problema que, afecta tanto a los deudores como a las arcas fiscales” señaló el mandatario

“El CAE es un problema para quienes lo pagan mes a mes, para quienes no han podido hacerlo, y también para aquellos que ni siquiera terminaron sus estudios y siguen endeudados”, afirmó el Jefe de Estado.

## El proyecto de ley tiene tres objetivos principales.

El primero es condonar parte de las deudas educativas, en base a criterios de justicia y mérito. “Todos quienes adscriban voluntariamente a este instrumento tendrán una condonación del porcentaje de su deuda”, explicó el Presidente.

– El segundo objetivo es reorganizar la deuda restante, ofreciendo dos alternativas para quienes aún deban: “quienes puedan pagar el 75% de su saldo habrán puesto fin a su crédito”, mencionó Boric, destacando también la opción de



reprogramar el pago en función de los ingresos de los deudores.

– Finalmente, el tercer objetivo es terminar con el CAE y reemplazarlo por un nuevo instrumento de financiamiento público: el FES (Financiamiento Público para la Educación Superior). Según el Presidente, este sistema permitirá que los estudiantes cursen sus carreras sin pagar aranceles, con la posibilidad de un copago para el 10% de mayores ingresos.

## Beneficios tributarios para quienes ya pagaron

“Quienes ya pagaron su deuda del CAE tendrán beneficios tributarios una vez implementado este proyecto de ley”, indicó el presidente Gabriel Boric, reconociendo el esfuerzo de aquellos que han cumplido con sus obligaciones financieras.

Además, se establecerá un tramo exento de pago para quienes tengan ingresos menores al salario mínimo. “

Finalmente señaló en su discurso “Este sistema no generará situaciones de endeudamiento como las actuales; se funda en un principio de solidaridad y progresividad”, puntualizó.